

CERTIFICADO
COMPENDIO ACUERDOS 339ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2020
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En Antofagasta, a 27 de mayo de 2020, CERTIFICO que en la 339ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada el 26 de mayo de 2020, presidida de manera accidental por don Jorge Espíndola Toroco y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara
- Ricardo Díaz Cortés.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Luis Parraguez Ochoa.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Ausente de la sesión la Consejera Regional, doña Mirta Moreno Moreno.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Alcaldesa de Antofagasta, doña Karen Rojo Venegas.
- Alcalde de María Elena, don Omar Norambuena Rivera.
- Alcalde de Mejillones, don Sergio Vega Venegas.
- Alcalde de Sierra Gorda, don José Guerrero Venegas.
- Alcalde de Tocopilla, don Luis Moyano Cruz.
- Alcaldesa (S) de San Pedro de Atacama, doña Karla Ruy-Pérez Nanjarí
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Francisco Zepeda Astudillo.
- Administrador Municipalidad de Ollagüe, don Víctor Ceballos Corssi.
- Jefe SECOPLAC Municipalidad de Ollagüe, don Iván Maturana Hurtado
- Jefe SECOPLAC Municipalidad de Calama, don Patricio Hernández Domínguez.
- Jefe SECOPLAC Municipalidad de Sierra Gorda, don Rodrigo Galleguillos Cabrera.
- Administrador Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Marcos Bastías Merino.
- Jefa DIPIR Gobierno Regional, doña Carolina Mansilla Araya.
- Jefa DIVDESO Gobierno Regional, doña Paulina Leiva Chavarría.
- Jefe DIT Gobierno Regional, don José Díaz Valenzuela.
- Jefa DIFOM Gobierno Regional, doña Carolina Olivares Carmona.
- Administradora Municipal IMA, doña Claudia Meneses Oliva.
- Administradora Municipal Sierra Gorda, doña Paulina Rojas Gallardo.
- Jefa Planificación IMA, doña Patricia Lanás Véliz.
- Jefe Jurídico IMA, don Cristian Flores A.
- Director SECOPLAC IMA, don Dante Novoa Arredondo.
- Jefe de Diseño SECOPLAC IMA don Claudio Quiquincha Sakuda.
- Jefa Planificación CMDS IMA, doña Patricia Lanás Véliz.
- Secretario Ejecutivo ARMA, don Pablo Pinasco Yáñez.
- Profesional DIVDESO Gobierno Regional, don Patricio Herrera Zapata.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (15657-20 A 15659-20):

ACUERDO 15657-20 (S.Extra.339.26.05): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **INCLUIR** en la tabla de la 657ª Sesión Ordinaria que se desarrollará el viernes 29 de mayo del año en curso, el análisis y eventual sanción de la propuesta para **dejar sin efecto o revocar** el **CONCURSO DEL F.N.D.R. 2 % CULTURA AÑO 2020** actualmente vigente, así como nuevo concurso para este año en base a instructivo adaptado y las eventuales alternativas de utilización de los fondos allí disponibles.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO		NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene el Consejero Regional:

			PORTILLA

ACUERDO 15658-20 (S.Extra.339.26.05): Se acuerda, por unanimidad, **INCLUIR** en la tabla de la 657ª Sesión Ordinaria que se desarrollará el viernes 29 de mayo del año en curso el análisis y eventual sanción de la propuesta **para dejar sin efecto o revocar** el **CONCURSO DEL F.N.D.R. 2 % DEPORTES AÑO 2020** actualmente vigente, así como nuevo concurso para este año en base a instructivo adaptado y las eventuales alternativas de utilización de los fondos allí disponibles.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO		NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15659-20 (S.Extra.339.26.05): Se acuerda, por 12 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** el texto del **INSTRUCTIVO DE BASES F.N.D.R. 2% ADULTO MAYOR ACTIVO año 2020**, conforme al documento de trabajo presentado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, cuyo texto se entiende forma parte del presente acuerdo.

En virtud del presente acuerdo **QUEDA SIN EFECTO** el **ACUERDO 15545-20** adoptado en la 651ª Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2020.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
	MERINO		
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GUERRERO			NARVÁEZ
			PORTILLA

Ver Anexo E339.4.15659-20.001 "Instructivo de bases".

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 9307-9511a1 en: <https://demodoc.digital.gob.cl/validador/docinfo>